

LA CARRERA PARA TODOS

XXXVIII Medio Maratón de la CIUDAD UNIVERSITARIA

REGLAMENTO DE LA COMPETICIÓN

ARTICULO Nº 1. El domingo 18 de marzo de 2018 se celebrará la **XXXVIII** edición de LA CARRERA PARA TODOS - Medio Maratón "Ciudad Universitaria".

El recorrido constará de un circuito de aproximadamente 7 km al que se podrá dar una, dos o tres vueltas. Durante la carrera, en cada vuelta, se accede a las instalaciones por la entrada de vehículos, donde se decide si continuar más vueltas o ir a meta. Distancia recorrida:

1 vuelta: 7.353 metros (ideal para debutar en una carrera), **2 vueltas: 14.188 metros** (para los que no deseen realizar el Medio Maratón, pero los 7 km se les queden cortos) o

3 vueltas: 21.097 metros (perfecto test para el Maratón de Madrid del día 22 de abril o para probar tu estado de forma). La salida será a las 9:30 horas en la Glorieta del Cardenal Cisneros, junto a las instalaciones deportivas del Complejo Deportivo Sur de la Universidad Complutense. Es conjunta para las tres distancias. La meta estará situada en la pista de atletismo del Complejo Deportivo Sur. Hora de cierre de meta 11:45.

Precaución especial: Puede haber exámenes en las Facultades por lo que quizá haya algún vehículo en movimiento.

ARTICULO Nº 2. Las personas mayores de 18 años podrán participar en cualquier distancia. Los corredores de 14 a 17 años inclusive, sólo en la distancia de 7 kilómetros.

ARTICULO Nº 3. El cronometraje de la prueba se realizará por sistema dorsal-chip, con el que es obligatorio correr. El chip va pegado al dorsal y es desechable, por tanto no es preciso devolverlo.

Habrà Feria del Corredor (Instalaciones de INEF, calle Martín Fierro, s/n) para la recogida de dorsales y regalos que se entregarán el jueves 15 y viernes 16 de marzo de 16:30 a 20:30 y el sábado 17 de marzo de 10:00 a 17:00.

ARTICULO Nº 4. Se establecerán las siguientes categorías, tanto para hombres como para mujeres:

Júnior (18 y 19 años inclusive)

Sénior (de 20 a 34 inclusive)

Veterano A (de 35 a 39 años inclusive)

Veterano B (de 40 a 49 años inclusive)

Veterano C (de 50 a 59 años inclusive)

Veterano D (de 60 en adelante)

ARTICULO Nº 5. Habrá clasificaciones de todas las distancias que se publicarán en www.corricolari.es. Sólo se entregarán trofeos a los tres primeros clasificados por categorías, tanto masculino como femenino en la distancia de 21,097 km. Hora de entrega de Trofeos 12:00 h.

ARTICULO Nº 6. Las inscripciones podrán realizarse en los plazos y lugares siguientes:

On Line por internet: en www.corricolari.es desde el 5 de septiembre de 2017 hasta el jueves 15 de marzo de 2018.

Presenciales: En tiendas las inscripciones estarán disponibles a partir del 20 de septiembre de 2017 hasta el 8 de marzo de 2018.

Corricolari es correr. C/Saavedra Fajardo 5 y 7 planta calle.

Deportes Bikila. C/Martín de los Heros 65; C/Fray Luis de León 9 (Leganés); C/Dublín 39F – P. Európolis (Las Rozas).

Deportes Marathinez. C/ Bolivar 15; Pº De la Ermita del Santo 48. cc La Ermita. local E-10.

Laister. Cuesta de San Vicente 24.

Running Company. Paseo de Infanta Isabel 21.

Soluciones Deportivas. C/Sancho Dávila 11.

Cuylas. C/Hermosilla 75.

Running Project: C/Marqués de Urquijo 42.

Dean Sport. Pº de la Alameda, 23 (Alcalá de Henares).

El precio de la inscripción es:

Del 20 de septiembre al 10 de marzo inclusive:

15 euros

11 euros para los titulares de la tarjeta "corricolari es correr" y/o AireLibre (en vigor el día de la prueba), alumnos y personal de la Universidad Complutense del curso 2017-2018 (debidamente acreditados).

Del 11 al 15 de marzo inclusive:

20 euros.

15 euros para titulares de la tarjeta "corricolari es correr" y/o AireLibre, alumnos y personal de la Universidad Complutense (debidamente acreditados).

El día de la prueba, si dispusiéramos de dorsales, se harán inscripciones al precio de 25 euros para todos.

Las inscripciones realizadas por internet tendrán un incremento de 0,6 euros en concepto de gastos de gestión.

ARTICULO Nº 7. Habrá avituallamientos de agua en los kilómetros 4,9 – 7,1 –11,7 –13,9 y 18,6. Rogamos no se abandonen bolsas ni desperdicios en otros lugares que no sean los contenedores instalados para ello.

ARTICULO Nº 8. Todos los/as participantes dispondrán de servicio de guardarropa en la cancha de baloncesto, junto a la meta y servicios WC. La organización no se hace responsable de los objetos depositados en el guardarropa.

ARTICULO Nº 9. La inscripción da derecho a:

1. Participación en LA CARRERA PARA TODOS - Medio Maratón "Ciudad Universitaria".
2. Regalos.
3. Bolsa de avituallamiento.
- 📧 Envío gratuito durante 6 meses de la publicación corricolari es correr en formato digital (remitido al correo electrónico facilitado por el participante en la inscripción).
- 📧 Diploma on line personalizado (remitido al correo electrónico que figura en los datos de inscripción).
- 📧 Foto para descargar online en alta calidad de llegada a meta.
- 📧 Vídeo online de llegada a meta.
8. Dorsal-chip.
9. Avituallamiento líquido.
10. Seguro colectivo de accidentes.
11. Servicio de guardarropa en zona de meta.

ARTICULO Nº 10. Todo corredor que participe en la prueba declara haberse sometido a reconocimiento médico, no padeciendo enfermedad que le impida tomar parte en la misma, siendo el corredor el único responsable en caso de accidente al no cumplir la normativa. La organización declina toda responsabilidad de los daños que los participantes puedan ocasionarse durante la prueba, causarse ellos mismos o derivar de ellos a terceros.

ARTICULO Nº 11. Todos los participantes estarán cubiertos por una póliza de responsabilidad civil y un seguro de accidentes, que cubrirán las incidencias inherentes de la prueba, y nunca como derivación de un padecimiento o enfermedad latente, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes y articulado del reglamento, etc.

ARTICULO Nº 12. Si se viese obligada por causas meteorológicas, de seguridad o cualquier otra razón de causa mayor, la organización podrá modificar los horarios y fechas o el recorrido de la prueba. Llegando incluso en su caso a suspender la carrera, no teniendo derecho los inscritos a ningún tipo de reclamación.

ARTICULO Nº 13. Derechos de imagen.- La aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que el participante autoriza a la organización, a la grabación total o parcial de su participación en la misma, da su consentimiento para que pueda utilizar su imagen para la promoción y difusión de la imagen de la prueba en todas sus formas (radio, prensa, video, foto, DVD, internet, carteles, medios de comunicación, etc.) y cede todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno

ejecutar, sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.

ARTICULO Nº 14. La Organización se reserva el derecho a modificar este reglamento previo aviso a los participantes al email facilitado en la inscripción y en la web: www.corricolari.es

ARTICULO Nº 15. Los participantes consienten que se publiquen sus nombres y apellidos junto con el número de dorsal en las listas de la zona de recogida de dorsal, así como su tiempo y clasificación en la web de la prueba.

ARTICULO Nº 16. Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, confirman que han leído, entienden y aceptan el presente reglamento y en caso de dudas decidirá el criterio del Comité Organizador.

GRACIAS POR PARTICIPAR Y DISFRUTA CORRIENDO